



**EL FUERTE**  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2014 - 2016



# MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2014 - 2016  
JUNTOS RESCATAMOS Y TRANSFORMEMOS EL FUERTE...

DEPENDENCIA: Dir. de Acceso a la Información

ASUNTO: Respuesta a solicitud

No. DE OFICIO: 030/2016

El Fuerte Sinaloa a 01 de marzo de 2016

C. MARIA CABANILLAS DE LEON POTRILLO

PRESENTE

Me es grato saludarle y a la vez contestar la solicitud de información con No. de folio 00104316, dirigida al H. Ayuntamiento de El Fuerte y que fue recibida en esta oficina el día 29 de febrero del presente, le informo que, después de revisar y analizar dicha solicitud, se concluye que la información que está Usted solicitando, no corresponde a este sujeto obligado, ya que todos los programas, actividades y cursos orientados a los jóvenes de este municipio, son manejados por la Paramunicipal, el Instituto Municipal de la Juventud de El Fuerte (IMJU), el cual se encuentra ubicado en el interior del Mercado Municipal, planta alta, teléfono 89 30972 y cuyo titular es el Lic. Marco Antonio Robles Castro, favor de dirigir su solicitud a este sujeto obligado (IMJU), ya que nosotros estamos impedidos para ello ya que esta fuera de nuestra competencia.

Sin otro particular, me despido de Usted no sin antes agradecer su participación en este ejercicio democrático de Transparencia y Rendición de Cuentas.

ATENTAMENTE

ING. JESUS ALONSO AYALA FELIX

DIR. DE ACCESO A LA INFORMACION



**LEY DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN  
PUBLICA**

*R= 01/03/16*

## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Fecha de impresión del acuse: 26/febrero/2016

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00104316

Fecha y hora de presentación: 26/febrero/2016 a las 13:17 horas

Nombre del solicitante: **María Cabanillas de León Potrillo**

Nombre del representante:

Entidad pública: **Ayuntamiento de El Fuerte**

Tipo de Solicitud: **Información Pública**

Información solicitada:

Con fundamento en los artículos 2, 6 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito se me proporcione, sin costo, vía infomex y en formato abierto: el listado de programas, actividades y cursos orientados a los jóvenes del municipio de El Fuerte, precisado por mes y año la realización de las acciones motivo de esta solicitud, donde se incluyan la fecha de realización, número de personas beneficiadas, lugar de realización, persona que impartió la plática y/o actividad, el monto económico presupuestado y ejercido en cada una de ellos así como los principales logros obtenidos con esta estrategia, durante el periodo que comprende el 01 de agosto de 2015 al 28 de febrero de 2016.

Anexar fotografías de los eventos y/o cursos

Forma de entrega de la información: **Consulta vía Infomex - Sin costo --**

Documentación anexa:

### Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 31 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día **29/febrero/2016**

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

### Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>11/03/2016</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>02/03/2016</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>18/03/2016</u>

## Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información electrónicas, en los plazos establecidos en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: [www.infomexsinaloa.org.mx](http://www.infomexsinaloa.org.mx)

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la oficina de enlace de la entidad pública a la que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde Culiacán (667) 758-6820 Extensiones 108 y 123 o a la dirección de correo electrónico [infomex@ceaipsinaloa.org.mx](mailto:infomex@ceaipsinaloa.org.mx)

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud será desechada por el sistema, sin más trámite, según lo establece el párrafo segundo del artículo 27 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Los datos que le sean requeridos, no podrán ser otros más los que se establecen en el primer párrafo del artículo antes señalado.

En caso de existir circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, la entidad pública tendrá la obligación de comunicarle, en su caso, el uso de la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 31 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que consiste en extender el plazo legal de respuesta a su solicitud por otros 5 (cinco) días hábiles.

Asimismo, cuando la entidad pública no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada. Dicha negativa puede ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 10 (diez) días hábiles al que debió responder la entidad pública, y en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.